



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2014, Año de las letras argentinas

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concesión de Construcción y Explotación de una Playa de Estacionamiento Subterránea disuasoria denominada Área de Derecho Nuevo Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones

VISTO: el Expediente N° 2.217.069/2014, del llamado a Licitación Pública para la obra “Concesión de Construcción y Explotación de una Playa de Estacionamiento Subterránea disuasoria denominada Área de Derecho Nuevo Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones” al amparo de la Ley de Obras Públicas N° 13.064, Decreto N° 660 (B.O.C.B.A. N° 3811), Ley 4.013 (B.O.C.B.A N° 3807) y el Decreto N° 481 (B.O.C.B.A. N° 3752), y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura solicitó arbitrar los medios necesarios para realizar la Obra: “Concesión de Construcción y Explotación de una Playa de Estacionamiento Subterránea disuasoria denominada Área de Derecho Nuevo Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones”;

Que, mediante Decreto N° 291-AJG-2014, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnica y se delegó al Ministro de Desarrollo Urbano la facultad para realizar el pertinente llamado a licitación;

Que, por Resolución N° 241-MDUGC-2014, se dispuso el llamado a Licitación Pública para el día 28 de agosto de 2014;

Que por Circular Sin Consulta N° 6, se posterga la fecha de apertura.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 4013 y Decreto N° 481-GCBA-11.

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO

RESUELVE:

Artículo 1°:- Postérgase la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública referente a la obra: “Concesión de Construcción y Explotación de una Playa de Estacionamiento Subterránea disuasoria denominada Área de Derecho Nuevo Parque y Centro de Exposiciones y Convenciones” que fuera oportunamente fijada para el día 25 de noviembre de 2014 a las 13:00 hs.

Artículo 2°.- Establécese como nueva fecha de apertura de ofertas el día 17 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs, en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministro, del Ministerio de Desarrollo Urbano, sita en Carlos Pellegrini 211, 9° piso.

Artículo 3°.- La presentación de las ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministro del Ministerio de Desarrollo Urbano sita en Carlos Pellegrini 211, 9° Piso, hasta el día 17 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet de la Ciudad de Buenos Aires, y remítase a la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros dependiente de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.